

NOTA DE PRENSA



El Pleno aprueba el III Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo

25,abr'17. Con el objetivo de contribuir a erradicar la pobreza mediante la promoción del desarrollo económico, social, cultural y democrático y promover la igualdad de todos los seres humanos sin distinción de sexo, raza, cultura o religión, el Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda ha aprobado esta mañana el tercer Plan de Cooperación al Desarrollo para los años 2017,2018 y 2019.

El Ayuntamiento de Majadahonda lleva desde 1995 concediendo subvenciones a tal fin y la contribución ha ido aumentando progresivamente desde entonces. En total, a lo largo de estos años, más de cuatro millones de euros se han destinado a subvencionar proyectos de cooperación al desarrollo mediante convocatoria pública.

Para la elaboración del Plan se ha contado con la implicación de la ciudadanía a través de los miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

El último Plan llevado a cabo, para el trienio 2014-16, ha contado con una financiación de 290.000 euros con los que se han subvencionado proyectos como el acceso al derecho a una vivienda digna en La India, promovido por la Fundación Vicente Ferrer; el acceso al agua potable en Tanzania; el despliegue de unidades móviles de emergencia de salud para apoyar la asistencia sanitaria de la Cruz Roja griega o la aportación para la intervención de emergencia como consecuencia del terremoto de Ecuador.

Las subvenciones dedicadas a la cooperación al desarrollo se harán con cargo a los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Majadahonda, y en particular, al Programa Presupuestario de Atención Social Primaria "Transferencias corrientes Ayudas al Desarrollo".